

LA SUPERACIÓN DEL MAESTRO DE APOYO PARA LA INCLUSIÓN DE EDUCANDOS
CON DISCAPACIDAD
OVERCOMING THE SUPPORT TEACHER FOR THE INCLUSION OF STUDENTS WITH
DISABILITIES

AUTORES:

M.Sc. Mabel Álvarez Bernal¹

malvarez@dpe.cm.rimed.cu <https://orcid.org/0000-0003-4579-859X>

Dirección Provincial de Educación, Camagüey, Cuba.

Dr. C. Ángel Luis Gómez Cardoso²

angel.gomez@reduc.edu.cu <https://orcid.org/0000-0002-4536-3517>

Universidad “Ignacio Agramonte Loynaz”, Camagüey, Cuba

Dr.C. Olga Lidia Núñez Rodríguez³

onunez@dpe.cm.rimed.cu <https://orcid.org/0000-0003-1248-2177>

Centro de Diagnóstico y Orientación, Camagüey, Cuba

Recibido: 3 de noviembre de 2020
Aprobado: 16 de diciembre de 2020

Publicado: 7 de enero de 2021

RESUMEN

La superación del profesional constituye un eslabón fundamental para garantizar la plena inclusión de los educandos con necesidades educativas especiales en los contextos regulares, constituye un reto desde la formación inicial de los futuros profesionales para alcanzar una verdadera transformación cualitativa en la educación y una plena respuesta

¹ Licenciada en Defectología. Jefa del Departamento provincial de Educación Especial. Posee gran experiencia en la atención educativa a educandos con retardo en el desarrollo psíquico, discapacidad intelectual, trastornos en la comunicación, discapacidad auditiva y discapacidad visual.

² Licenciado en Educación, Especialidad Defectología, especialización Logopedia. Máster en Trabajo Social. Máster en Investigación Educativa. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECEDUC), Universidad de Camagüey.

³ Licenciada en Educación, Especialidad Defectología, especialización Logopedia. Máster en Investigación Educativa. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Directora del Centro de Diagnóstico y Orientación provincial de Camagüey. Profesor Titular Adjunta del Departamento de Educación Especial de la Universidad de Camagüey.



en la atención a la diversidad. Es propósito de este artículo analizar cómo se concibe la preparación de los maestros de la escuela regular para la inclusión educativa de los educandos con necesidades educativas especiales en las instituciones educativas u otras modalidades de atención donde asistan niños/as, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad. Esta temática ha sido poco abordada, es por ello que constituye un empeño de la autora la búsqueda de alternativas para garantizar la superación del maestro de apoyo a fin de que cumpla con calidad su función de asesorar y orientar a directivos, docentes y familias en el contexto regular en cuanto a procedimientos específicos.

PALABRAS CLAVE: superación, maestros de apoyo, inclusión educativa.

ABSTRACT

The improvement of the professional constitutes a fundamental link to guarantee the full inclusion of students with special educational needs in regular contexts; it is a challenge from the initial training of future professionals to achieve a true qualitative transformation in education and a full response in the attention to diversity. The purpose of this article is to analyze how the preparation of teachers of the regular school is conceived for the educational inclusion of students with special educational needs in educational institutions or other modalities of attention attended by children, adolescents and young people with Educational Needs Specials associated or not with disability. This issue has been little addressed, which is why it is an effort of the author to search for alternatives to ensure the overcoming of the support teacher so that it fulfills its role of advising and guiding directors, teachers and families in the regular context regarding specific procedures.

KEYWORDS: overcoming, teachers of support, educational inclusion.

INTRODUCCIÓN

La concepción de la Educación Especial en Cuba es el resultado de la experiencia de casi seis décadas de ardua labor y de la interpretación y aplicación, en nuestras condiciones, de los más renovadores y modernos enfoques internacionales en esta materia. El profundo carácter humanista y optimista de la Educación Especial cubana es fruto del pensamiento filosófico y pedagógico cubano de Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José Martí y Fidel Castro y de los aportes del enfoque histórico cultural de Vigotsky y sus seguidores, con un enfoque histórico cultural que sustenta una concepción



curricular integral, flexible, contextualizada y participativa en la atención integral a las personas con discapacidad como prioridad de la política social cubana, que garantiza la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, basada en la justicia social y el reconocimiento del goce y ejercicio pleno e igualitario de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, constituye el objetivo No. 4 de la Agenda 2030 correspondiente a educación para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En importantes documentos y eventos como el Informe de Warnock (1978), la Conferencia de Salamanca (1994), la Conferencia Científica del Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial “Educación y Diversidad” (1995), el Congreso Mundial de Educación Especial (1998) y en Declaraciones de Organismos y Organizaciones especializados en Educación (UNESCO, UNICEF), entre otros, se han definido, debatido y proyectado acciones de alcance universal, que sostienen importantes transformaciones conceptuales y de la práctica educativa, relacionadas con la educación de calidad para todos.

La Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales (Salamanca, 1994) proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación, y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos. Se trata de un acuerdo internacional para universalizar el acceso a la educación de todas las personas sin excepción y promover la equidad, en este sentido a nivel mundial autores como: Arnaiz (1996), Booth y Ainscow (1998), Mittler (2000), Farrel (2001), UNESCO (2003), Ainscow (2006), García Cedillo (2006), MINED (2015), han dedicado sus estudios en función de potenciar la inclusión educativa desde diferentes contextos de actuación.

En el caso particular de Cuba la educación está sometida a cambios medulares a partir de las transformaciones derivadas de investigaciones cuyas bases están en los diversos criterios aportados por Serra (2002), Borges (2012), MINED (2015), Pérez Galdós y Hernández Pérez (2015); todos aportan un elemento en común: el derecho de toda persona a participar en la sociedad.



La inclusión educativa en Cuba es entendida como una concepción que reconoce el derecho de cada ciudadano a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades o características que condicionan las variabilidades en su desarrollo, que propicie su inclusión social como individuo pleno, en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y así contribuir a su perfeccionamiento y está muy estrechamente relacionado con el fin de la Educación Especial que plantea el logro del máximo desarrollo integral posible de las personas con NEE asociadas o no a discapacidad, en cualquier contexto, que les permita enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social, en correspondencia con el fin y los objetivos de cada nivel educativo. Ambos conceptos implican la corrección y compensación de las diferencias que no solo son aplicables a los educandos con NEE sino también a los docentes que enfrentan la difícil tarea de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por ello, que la educación de las personas con NEE asociadas a discapacidades reconoce el rol central del maestro en la clase, el principio de un aprendizaje activo, el uso de una diversidad de métodos, adaptaciones y modificaciones de materiales; lo que exige preparación, voluntad y compromiso de maestros, profesores, directivos, personal técnico, especialistas y en general, de todo el sistema educativo para encarar tal responsabilidad (Rivera, 2016).

En Cuba, se enfatiza en la elevación de la competencia y desempeño profesional del docente, en función de dar respuestas a las propias necesidades en el contexto de la actividad fundamental que realiza. El proceso de superación profesional debe concebirse con un nivel mayor de responsabilidad y concientización en la necesidad de un aprendizaje cada vez más desarrollador, con un carácter flexible e individualizado, sobre la base de un proyecto curricular establecido, a partir de las necesidades siempre crecientes de los docentes y las exigencias del proceso de perfeccionamiento educacional.

En este sentido, la preparación integral de los maestros de apoyo adquiere un valor inigualable tomando en consideración su función fundamental de asesorar a directivos y orientar a docentes en las instituciones educativas u otras modalidades de atención donde asistan educandos, adolescentes y jóvenes con NEE asociadas a discapacidad en cuanto a procedimientos específicos y recursividad.



La educación de estos escolares ha sido investigada por numerosos autores: Casanova (1992), Barraga (1997), Hernández (2003), Leyva M. & Barreda M. (2017), Borges, S. & Orosco, M. (2014), en todos los casos coinciden en develar la atención a estos escolares, debe fundamentarse la necesidad de adecuar la respuesta a las peculiaridades que planteen los alumnos en los diferentes contextos.

Se precisa que el objetivo de este artículo es analizar cómo se concibe la superación del maestro de apoyo para asesorar a los docentes que atienden educandos con discapacidad en el contexto regular.

DESARROLLO

El término educación especial ha tenido un acercamiento conceptual a las posiciones teóricas de la pedagogía y la atención de la diversidad y, lejos de las conjeturas iniciales de algunas personas que auguraban su desaparición o debilitamiento, la tendencia más general de la educación especial hoy es a multiplicarse, a extenderse al resto de las enseñanzas. A decir de Orozco (2013): la Educación Especial es una forma de enseñar enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada persona y momento requiera y enriquecedora porque conduce, transforma, desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera permanente, optimizando sus posibilidades (p.23).

La educación cubana es inclusiva por excelencia, ofrece respuestas educativas a todas las necesidades que se presentan en el desarrollo psicológico, fisiológico y social, como expresión del enfoque inclusivo del sistema. Así lo avala su estructura, funcionamiento y marco legal. El derecho de todos a la educación, sin excepción alguna, está refrendado en la Constitución de la República de Cuba y en el resto de las leyes derivadas de esta. También está constituida en uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030: Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La inclusión educativa se ha convertido en un reto que se debate a nivel internacional en políticas públicas en educación, alcanzando consenso internacional en la definición planteada por la Unesco (2007), en torno a brindar “oportunidades equivalentes de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus



diferencias en las habilidades y capacidades a niños y niñas con necesidades educativas especiales” (p. 4).

Dentro de las acciones llevadas a cabo desde la Educación Especial, están las realizadas a favor del desarrollo de la educación inclusiva y la pedagogía de la diversidad, con las que se demuestra que es preciso el acompañamiento continuo a los docentes y directivos de las escuelas regulares, así como trabajar la actitud hacia la inclusión en todos los centros educativos para poder asegurar un cambio en la práctica escolar.

Existen factores que han creado barreras para la inclusión de educandos en las escuelas entre ellos la falta de apoyo al personal docente, las prácticas pedagógicas inadecuadas, pobre formación docente y sistemas inadecuados de evaluación e intervención de las dificultades de aprendizaje, así como las carencias en el uso de bibliografías actualizadas sobre temáticas dirigidas a la práctica de la pedagogía de la diversidad.

La educación inclusiva implica un proceso de transformación de todo el centro educativo y requiere de un sistema ágil de información respecto a las demandas educativas y sobre los servicios de apoyos técnicos, materiales y humanos disponibles.

El propósito de una escuela especial que funcione como centro de recursos y apoyos para atender la diversidad ha de ser: garantizar, en un marco de equidad y calidad, el acceso y la permanencia en los centros educativos de los educandos con NEE, fortaleciendo los procesos de inclusión en las escuelas regulares y mejorando y ampliando los servicios de educación especial para posibilitar que la población en edad escolar que presenta necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, reciban una educación de calidad.

Como centro de recursos y apoyo, facilita los medios didácticos especiales, la preparación especializada y la orientación psicopedagógica a la totalidad de educandos que reciben la atención educativa en escuelas regulares de los diversos niveles educativos. Para alcanzar estos fines la educación especial cuenta con su red de instituciones y los servicios que ofrece en su marco institucional y fuera de este, como centro de recursividad, es la encargada de otorgar los recursos y apoyos especializados necesarios a aquellos educandos que poseen alguna discapacidad ya sea sensorial, intelectual o físico motora o necesidades educativas en el orden de la alteración en la



comunicación o conducta, diseñando adecuaciones curriculares según el nivel de desarrollo y potencialidades alcanzado.

La conceptualización de la Educación Especial ha transitado por diversos momentos. La comprensión más específica está relacionada con la identificación de esta, en sus inicios, con una red de escuelas e instituciones, que estuvieron encargadas de acometer una labor especializada, dirigida a la corrección y compensación de las desviaciones en el desarrollo de los menores. Posteriormente, se conciben las modalidades de atención, recursos, ayudas, servicios de orientación y capacitación, puestos a disposición de los educandos con NEE, en grupos de riesgo, sus familias, educadores y el entorno en general.

En la actualidad la Educación Especial constituye una política para estos educandos, mantiene lo anteriormente expresado, reconoce que para ellos se requiere de una atención en cualquier contexto en que se encuentre, mediante una didáctica concebida como una forma de enseñar, enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada caso requiera y enriquecedora porque conduce, transforma y desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, a la vez que permanentemente optimiza sus posibilidades.

Hoy la educación especial articula con todos los niveles educativos: primera infancia, primaria, secundaria básica, preuniversitario, educación técnica y profesional y de adultos, porque en todos existe la presencia de educandos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, que precisan de respuestas educativas personalizadas.

La inclusión educativa es preocupación de muchos investigadores e instituciones en el contexto contemporáneo porque supone una sociedad diferente con acceso a todos, de igualdad de oportunidades en la atención a la diversidad de niños en cualquier contexto educativo. Este planteamiento reafirma el valor de minimizar la diferencia, la injusticia social y la exclusión de los niños con y sin necesidades educativas especiales, lo que tiene gran importancia en el proceso de inclusión educativa para estimular y potenciar su desarrollo desde la primera infancia.

Los requerimientos para la respuesta educativa a los niños/as, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad atendidos en



cualquier contexto y nivel educativo, exigen que desde el proyecto educativo institucional se tenga en cuenta en primer orden la preparación de los directivos y docentes en todos los niveles educativos, así como a la familia y otros agentes y agencias educativas, también la organización escolar del centro, la preparación de los docentes que asumirán la atención a estos escolares, los medios de acceso al currículo, la accesibilidad de los espacios físicos y la disponibilidad de áreas de atención individualizada.

Lo anteriormente expuesto lleva a un proceso de inclusión educativa con un enfoque basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo, que presupone la participación y éxito de todos los niños y niñas, en los procesos educativos que protagonizan, con posibilidades reales para asumir en diferentes momentos, diferentes roles, a cuyos efectos resulta de vital importancia el papel del docente para dar respuesta a las necesidades de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan discapacidad, por lo que la superación del profesional y la inclusión educativa son un binomio necesario para la atención a la diversidad.

Según Borges y Orosco entre los principales presupuestos teóricos, de la Pedagogía Especial se encuentra la concepción de un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el desarrollo integral de la personalidad, a partir de la contextualización de las principales contribuciones del enfoque histórico-cultural. El modelo de Educación Especial es un ejemplo de ello, donde se materializan las políticas de atención a las personas con necesidades educativas especiales; la alta prioridad estatal y reconocimiento social; cumplimiento del principio de vinculación del estudio con el trabajo; determinación de la escolarización de los alumnos con carácter extraordinario y preferentemente transitorio; proyección de su labor hacia todo el sistema educativo y en estrecha vinculación con la familia y la comunidad.

Cuando un niño presenta necesidades educativas especiales demanda que desde el contexto educativo se modifique la respuesta educativa y adecue a las condiciones del medio donde se desenvuelve y se planifiquen suficientes acciones desarrolladoras para estimularlos.

A decir de Leyva y Barreda (2017), los apoyos son recursos y estrategias destinadas a promover el desarrollo de la educación, los intereses y el bienestar personal y a



incrementar el funcionamiento individual, una adecuada aplicación de los apoyos puede mejorar las capacidades funcionales de los educandos, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas.

En la práctica educativa los apoyos pueden ser: personales (logopeda, maestro de educación auditiva, psicopedagogo, rehabilitador físico, intérprete de la lengua de señas cubana, entre otros), materiales (ayudas técnicas o tecnológicos, máquina Braille, visualizador del lenguaje, sillas, bastones, lupas, dispositivos personales amplificadores auditivos, implante coclear, bibliografías, medios de enseñanza específicos, dispositivos adaptadores, entre otros), organizativos (cuando la demanda exige cambios en la organización escolar de manera distinta a lo habitual, ya sea respecto a los agrupamientos, de los espacios, del tiempo, u otras) y los curriculares (es cuando se requiere cualquier tipo de adaptación o modificación del currículo). Todos ellos permiten un adecuado ajuste de la respuesta educativa.

La oferta o respuesta educativa ajustada se define como el conjunto de procesos orientados a mejorar las condiciones de aprendizaje y desarrollo de los educandos, el trabajo metodológico y las condiciones organizativas de los centros; mediante los cuales, instituciones, directivos, docentes y familiares interactúan con el propósito de satisfacer necesidades educativas comunes o extraordinarias de los educandos y mejorar la calidad de la educación que se brinda de manera sostenida y sistemática.

La determinación de necesidades educativas especiales significa, que los profesionales tienen ante sí, un desafío para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de todos y cada uno de sus educandos, adaptar la respuesta pedagógica a la diversidad de las diferencias individuales existentes en ellos, reveladas en forma de necesidades educativas que surgen en las condiciones del desarrollo biológico, psicológico y social de cada uno. Satisfacer esas necesidades permite además, la estimulación de las potencialidades de todos los educandos en su desarrollo y aprendizaje para la vida.

Hoy se sustenta la educación desde una concepción desarrolladora que solo es posible desde un currículo integral, flexible, contextualizado y participativo para el logro de una educación de calidad. Si partimos de que una educación inclusiva no es más que una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, una definición esencial a trabajar es la calidad de la educación. No se trata solo de obtener resultados



de aprendizaje medibles en el área curricular, sino de: un servicio educativo organizado y científicamente dirigido que se concreta en el proyecto educativo institucional, de grupo e individuales. Tiene en cuenta las condiciones previas de sus educandos, personales o contextuales (su historia de vida, educativa, de los procesos formativos y las barreras).

Este servicio se concreta en una atención educativa de calidad, basada en la igualdad de oportunidades y en acciones planificadas por la institución educativa para atender todas las expresiones de diferencias posibles (de género, capacidades, motivacionales, socioeconómicas, culturales, entre otras) y poder lograr la plena participación y el máximo aprendizaje en cada uno de sus educandos. La igualdad de oportunidades en el acceso a los procesos educativos es un aspecto esencial de una educación de calidad, es hacer valer el principio de justicia social, que cada cual reciba lo que merece, ajustado a su individualidad y a sus derechos.

Discapacidad: Según la Organización Internacional de la salud es “... limitaciones en la actividad y restricciones en la participación que puede tener una persona como consecuencia de la interacción entre los aspectos inherentes a su condición de salud (funciones/estructuras corporales), la actividad (limitaciones en la actividad), la participación (restricciones en la participación), relacionados con los factores contextuales (ambientales y personales) que ocasionan resultados negativos”

Lo más importante es entender que no se trata de una característica, ni de un estado o enfermedad invariable... sino de una condición del desarrollo y el funcionamiento que debido a una deficiencia en alguna parte o función del organismo, la persona presenta limitaciones para la realización de las actividades que se espera que haga y no participa totalmente en la vida social; esta condición varía dependiendo de los apoyos, la disposición propia y los contextos por tanto, si se apoya suficiente y adecuadamente a un educando tenga la deficiencia que sea.

Si desde la escuela, con sistematicidad, se trabaja para disminuir o eliminar las limitaciones y que pueda hacer las actividades que antes les era difícil o no podía hacerlas, si además se logra que participe más, estaremos variando el nivel de discapacidad, su condición se empequeñece y sus capacidades y bienestar aumentan.

Los docentes que asumen el reto de la atención a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad deben tener dominio,



en primer orden, de las principales características psicopedagógicas de los educandos en correspondencia con la desviación en el desarrollo de que se trate, ello constituye uno de los elementos esenciales para el diseño adecuado de las respuestas educativas que cada caso requiere.

A decir de Borges y Orosco (2013), cualquier niño puede ser educado con éxito en una escuela desarrolladora, flexible y creativa donde exista claridad de misiones y objetivos, unidad de influencias educativas y donde se estudie, se investigue y se busquen los recursos necesarios para dar las respuestas educativas que necesitan sus alumnos (p. 16).

Como resultado de todo el proceso de perfeccionamiento del sistema nacional de educación, surge la figura del maestro de apoyo en el año 2008, inicialmente concebidos para las especialidades de discapacidad visual y auditiva escolarizados en la escuela regular, como necesidad para orientar sobre cómo garantizar el desarrollo del educando con discapacidad. Su objetivo principal es el de asesorar, capacitar y demostrar a directivos, maestros, especialistas, familias, agencias y agentes socializadores para la atención integral del educando y la función principal del maestro de apoyo es el asesoramiento, capacitación y demostración del trabajo metodológico a directivos, maestros, especialistas, familia y a la actualización del claustro en los aspectos esenciales de la especialidad, así como la orientación y seguimiento a educandos que se encuentran en condiciones de inclusión.

El docente de la escuela inclusiva no está solo en el camino hacia el perfeccionamiento de las prácticas inclusivas, cuenta con directivos en todos los niveles, con los profesores de las universidades pedagógicas, los pedagogos que se dedican a investigar, pero también con el acompañamiento de los especialistas de la educación especial, laboren en escuelas especiales o no, con las propias escuelas especiales como centros de recursos y apoyos, sin embargo, el rol principal lo tiene el maestro de apoyo, que como ya se ha explicado sus funciones se centran en la inclusión educativa.

Este artículo asevera que en la realidad educativa cubana actual se hace necesario transformar los estilos y métodos en el proceso de enseñanza aprendizaje como el espacio que propicia que los docentes de la escuela regular, asuman la educación de los educandos con necesidades educativas especiales desde prácticas educativas cada vez



más inclusivas, con una acertada orientación y asesoramiento del maestro de apoyo de la Educación Especial.

CONCLUSIONES

La inclusión educativa debe ser interpretada como calidad en el aprendizaje de los educandos con necesidades educativas especiales en el contexto regular. El proceso de superación del maestro de apoyo es de vital importancia para favorecer los modos de actuación profesional para la dirección del proceso educativo de los niños con necesidades educativas especiales.

BIBLIOGRAFÍA

- Árias, G. (2002). Diversidad, cultura y desarrollo personal desde una perspectiva histórico-cultural. En: *Convocados por la diversidad*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Arnaiz, P. (2003). Educación inclusiva: *Una escuela para todos*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Booth, T. & Ainscow, M. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*, 21-52, Madrid, OEI-UHEM.
- Borges, S., et al. (2014). *Pedagogía especial e inclusión educativa*. MINED. La Habana. Sello editor Educación cubana.
- Borges, S. y Orosco, M. (2014). *Inclusión Educativa y Educación Especial: Un Horizonte Diverso para Igualar las Oportunidades de Desarrollo*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Colectivo de Autores. (2013). *Acerca del perfeccionamiento de Educación Especial en Cuba*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Colectivo de Autores. (2000). *Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Colectivo de Autores. (2001). *Pedagogía y diversidad*. Editorial Abril. Ciudad de La Habana.
- Colectivo de Autores. (2001). *Convocados por la Diversidad*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Declaración de Salamanca. (1994). *Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales*, España.



- Demósthene, Y. (2003). *Alternativa para el desarrollo de la conducta social*. Tesis en opción al Título Académico de Máster en Educación Especial. Centro de Referencia Latinoamericana para la Educación Especial. La Habana.
- Gómez Cardoso, A. L. (2007). *Estrategia educativa para la preparación de la familia del niño y la niña con diagnóstico de retraso mental*. Disertación doctoral no publicada. Instituto Superior Pedagógico José Martí, Camagüey.
- Guerra, S. y Guirado, V. (2013). *Recursos didácticos y sugerencias metodológicas para la enseñanza-aprendizaje de los escolares con necesidades educativas especiales*. Parte II. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- López Machín, R. (2006). *Diversidad e igualdad de oportunidades en la escuela. Selección de temas para docentes*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Leyva M. y Barreda M. (2017). *Precisiones para la atención educativa a educandos primarios con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Orosco, M. y otros (2012). *Acerca del perfeccionamiento en Educación Especial en Cuba*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Triana, M. y Fernández, I. (2019). *La Educación Especial en Cuba. Concepción actual y perspectivas*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- UNICEF. (2010). *Lograr los objetivos de desarrollo del Milenio con equidad*.
- Vigotsky, L. S. (1989) *Obras Completas*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores del artículo declaramos que el manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios ni conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

Mabel Álvarez Bernal: redacción del artículo, fundamentos teóricos, diseño de la metodología.

Ángel Luis Gómez Cardoso y Olga Lidia Núñez Rodríguez: diseño del artículo, fundamentos teóricos metodológicos, revisión de todo el contenido.

Ángel Luis Gómez Cardoso: tratamiento estadístico e informático:

